



**32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL
RESOLUCIÓN N° 02
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL ZONAL DEL SUROESTE DE ANTIOQUIA
JULIO 02 DE 2015**

La Comisión Disciplinaria del **32° FESTIVAL DE PONYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y **CONSIDERANDO**

- a. Que fue presentado ante esta comisión el informe del partido Pueblorrico vs Tarso.
- b. Que fue reportado como expulsado el señor Víctor Montoya delegado del equipo Pueblorrico por protestar decisiones arbitrales.
- c. Que fue reportado como expulsado el jugador Jaider Tamayo del equipo Pueblorrico por protestar decisiones arbitrales.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar con dos fechas de suspensión al señor Víctor Montoya del equipo de Pueblorrico e imponer 20 puntos en la clasificación de JUEGO LIMPIO, según el artículo 23, numeral 11.

ARTÍCULO SEGUNDO: Sancionar con dos fechas de suspensión al jugador Jaider Tamayo del equipo de Pueblorrico e imponer 10 puntos en la clasificación de JUEGO LIMPIO, según el artículo 23, numeral 11.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante esta Comisión.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Dada en Andes a los 02 días del mes de julio de 2015.
Fijada en cartelera el 02 de julio de 2015 a las 10:00 horas.

Firmado,

JUAN DAVID MEJÍA HERNÁNDEZ
Representante Corporación Los Paisitas

HECTOR RESTREPO LONDOÑO
Representante Ente Deportivo Municipal

JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO
Representante de los Equipos

FERNANDO ELIAS MOSCOSO ACEVEDO
Representante de los Equipos (Suplente)

